

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE REDISEÑO DE LA
MAESTRÍA EN ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS DESDE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

UCR TEC

UNA

M.Sc. Alexander Cox Alvarado



UNED

OPES; no. 54-2021

UTN
Universidad
Técnica Nacional

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

División Académica

Oficina de Planificación de la Educación Superior

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE REDISEÑO DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



M.Sc. Alexander Cox Alvarado

OPES; no 54-2021

378.728.6
C877d

Cox Alvarado, Alexander

Dictamen sobre la solicitud de rediseño de la maestría en estudio de las violencias desde la perspectiva de género e interseccionalidad de la Universidad Estatal a Distancia / Alexander Cox Alvarado. -- Datos electrónicos (1 archivo : 500 kb). -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2021.
(OPES ; no. 54-2021).

ISBN 978-9977-77-435-0
Formato pdf (29 páginas)

1. VIOLENCIA. 2. PERSPECTIVA DE GÉNERO. 3. CIENCIAS SOCIALES. 4. HUMANIDADES. 5. MAESTRÍA UNIVERSITARIA. 6. OFERTA ACADÉMICA. 7. PLAN DE ESTUDIOS. 8. PERFIL PROFESIONAL. 9. PERSONAL DOCENTE. 10. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. 11. COSTA RICA. I. Título. II. Serie.

EBV



PRESENTACIÓN

El estudio que se presenta en este documento (OPES; no 54-2021) se refiere al dictamen sobre la solicitud de rediseño de la Maestría en Estudio de las Violencias desde la Perspectiva de Género e Interseccionalidad de la Universidad Estatal a Distancia.

El dictamen fue realizado por el M.Sc. Alexander Cox Alvarado, investigador de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en el documento Maestría en Estudio de las Violencias desde la Perspectiva de Género e Interseccionalidad, 2021, elaborado por la Universidad Estatal a Distancia. La revisión del documento estuvo a cargo de la Dra. Katalina Perera Hernández, Jefa de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No. 38-2021, artículo 7, inciso a), celebrada el 2 de noviembre de 2021.



Eduardo Sibaja Arias
Director de OPES

Tabla de contenido

1. Introducción	1
1. Datos generales	2
2. Justificación	2
3. Objetivo general del posgrado	4
5. Perfil académico-profesional	4
6. Requisitos de ingreso	6
7. Requisitos de permanencia y de graduación	7
8. Listado de las actividades académicas del posgrado.....	7
9. Programas de las actividades académicas del posgrado.....	7
10. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas	7
11. Conclusiones	8
12. Recomendaciones	8
ANEXO A	9
ANEXO B	12
ANEXO C	23
ANEXO D	25

1. Introducción

La solicitud de rediseño de la *Maestría en Estudio de las Violencias desde la Perspectiva de Género e Interseccionalidad* en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) fue presentada al Consejo Nacional de Rectores por el señor Rector Rodrigo Arias Camacho, en nota R-0734-2021, recibida en CONARE el 13 de octubre de 2021, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el documento *Lineamientos para la aprobación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*.¹

Cuando se rediseñan posgrados existentes, se utiliza lo establecido en los Lineamientos mencionados, los cuales establecen los siguientes temas, que son la base del estudio que realiza la OPES para autorizar los nuevos posgrados:

- Datos generales
- Justificación de la modificación.
- Propósitos del posgrado
- Perfil académico-profesional
- Requisitos de ingreso y de permanencia
- Requisitos de graduación
- Listado de las actividades académicas del posgrado
- Descripción de las actividades académicas del posgrado
- Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.

¹ Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°27-2013, artículo 3, inciso g) y h), celebrada el 22 de octubre de 2013

2. Datos generales

La *Maestría en Estudio de la Violencia Social y Familiar* fue aprobada por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 36/2001 del 10 de octubre de 2001.

El presente rediseño consiste en lo siguiente:

- El cambio de nombre de *Maestría en Estudio de la Violencia Social y Familiar* por el de *Maestría en Estudio de las Violencias desde la Perspectiva de Género e Interseccionalidad*.
- Una actualización integral de la malla curricular y de los contenidos de los cursos.
- Cambios en el plantel docente.

La Maestría es de modalidad profesional y constará de seis ciclos académicos de catorce semanas y su unidad base es la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

El grado académico y el título por otorgar será el siguiente:

Maestría en Estudio de las Violencias desde la Perspectiva de Género e Interseccionalidad.

3. Justificación

La Universidad Estatal a Distancia justifica de la siguiente manera la necesidad de cambio de nombre y de rediseño de la Maestría:

El programa de la Maestría Profesional en Estudio de la Violencia Social y Familiar fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en el año 2001, el cual inició con la primera cohorte en el año 2002 y a la fecha ha tenido 16 cohortes, 15 de ellas concluidas y la última en proceso de trabajo final de graduación. Aunque cada cuatrimestre las personas docentes incluían actualización en cada asignatura; el programa como tal, desde su inicio no había sido objeto de ningún proceso de evaluación o análisis.

En el año 2018, por solicitud del Sistema de Estudios de Posgrado y aprobado por el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH); se aprobó iniciar un proceso de análisis de la maestría, ejecutado por el Programa de Apoyo Curricular y

Evaluación de los Aprendizajes (PACE) y el Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI); cuya conclusión principal fue que la temática de la maestría continúa vigente, pero el programa y plan de estudios requieren actualizaciones y por ende mejoras que se presentan con este rediseño, incluida la modificación del nombre; todo fue validado por personas expertas, docentes, personas graduadas y estudiantes; finalmente aprobado en primera instancia por el Consejo de ECSH (Minuta 122-220) y ratificado en el Consejo de Posgrado (27-2021 del 10-03-2021) y finalmente aprobado por el Consejo Universitario en sesión 2857-2021, Art. III, inciso 8), celebrada el 28 de mayo de 2021 (CU-2021-175).

Las mejoras realizadas al plan de estudios surgieron de la necesidad de hacer explícitos temas relacionados con las violencias hacia grupos de población específicos, como personas menores de edad, mujeres, personas adultas mayores y otros grupos como indígenas, migrantes y LGTBQ+, visualizando además la variable discapacidad dentro de cada uno de ellos. También se reforzó el tema de las masculinidades alternativas, el ambiente y desarrollo humano, todo ello hacia la consecución de la igualdad y la paz social en un marco de derechos humanos y desde la perspectiva de género e interseccionalidad, acorde con las tendencias nacionales e internacionales en educación superior; así como los planteamientos de organismos internacionales como la ONU en los objetivos y metas de desarrollo sostenible ODS-2030; la OMS respecto a la situación de las violencias en el mundo y la afectación a la salud pública y al desarrollo de los países y las recomendaciones de la UNESCO sobre la necesidad de retomar el tema de las violencias en la educación superior y finalmente las convenciones internacionales en derechos de las personas y la no violencia.

Lo anterior reforzó la necesidad de introducir el cambio en el nombre de la maestría, por cuanto está demostrado que en el mundo no coexiste un solo tipo de violencia, sino las hay en diferentes manifestaciones que afectan a las sociedades como un todo y en específico a las personas, a los animales y al ambiente en general y como tal interfiere con el desarrollo humano. Todo ello sin dejar de lado la perspectiva de género para comprender su origen, perpetuación y como afecta más a unos grupos de población; unido al hecho de que la afectación se acentúa más por ejemplo en situaciones de mujeres afrodescendientes, indígenas y de otros grupos de población, lo cual es explicado con claridad por la interseccionalidad. El cambio de nombre y por tanto de título, refleja un impacto en el plan de estudios propuesto, que atiende las demandas y necesidades que las violencias generan, al permitir a la UNED continuar con su compromiso y la contribución de forma directa a minimizar y erradicar esta problemática social.

Además, el desarrollo de los componentes curriculares del programa, fueron elaborados a partir de los lineamientos establecidos por la UNED en su marco pedagógico y normativo, y lo establecido por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Así como la integración en la propuesta curricular del Marco de cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA), según el nivel superior universitario de maestría profesional correspondiente al nivel 7 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). (Universidad Estatal a Distancia, Maestría en Estudio de las Violencias desde la Perspectiva de Género e Interseccionalidad, 2021).

4. Objetivo general del posgrado

Formar profesionales con criterio científico, conciencia crítica, conocimientos y herramientas necesarias, desde la perspectiva de género e interseccionalidad, con enfoque de derechos humanos sobre las violencias y sus manifestaciones sociales, con la finalidad de contribuir a la transformación sociocultural, económica y política, hacia un desarrollo humano en unión con el ambiente y la cultura de paz.

5. Perfil académico-profesional

La Universidad Estatal a Distancia envió la siguiente información sobre el perfil profesional:

La declaración del perfil académico profesional comprende de forma integrada lo que la población estudiantil de la maestría debe demostrar (conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales y valores) al finalizar el plan de estudios (estructura curricular) como resultado de una formación no solo de conocimientos de orden interdisciplinar, sino que destaca la responsabilidad social que como profesional debe cumplir ante la sociedad. Por ello, el perfil integra estos conocimientos y los ejes transversales institucionales que son el compromiso ante las problemáticas sociales representadas en los ejes y el eje curricular *Perspectiva de género e interseccionalidad* que la maestría identifica como tal en el proceso de modificación curricular. Además, en el proceso de construcción del perfil, se consideró lo planteado en el MCESCA, según el nivel superior universitario de maestría profesional del nivel 7 del CINE:

- Demuestra pensamiento crítico y comprensión de la perspectiva de género y la interseccionalidad; así como otros aspectos que explican el origen y permanencia de las violencias entre las personas y con otros seres que conforman el hábitat socio ambiental en que se generan las interacciones sociales.
- Propone alternativas para la erradicación de las violencias, en concordancia con la responsabilidad del Estado y la sociedad civil; según la normativa internacional y local y su responsabilidad social adquirida como profesional y persona ciudadana.
- Manifiesta compromiso y determina acciones para la prevención, detección y atención de comportamientos violentos y diferentes manifestaciones de las violencias.
- Demuestra habilidad en la elaboración y difusión de mensajes relacionados con el problema de las violencias, para ofrecer líneas de acción tendientes a su erradicación; con argumentos que puedan ser de la comprensión de todas las personas según el ámbito en que se encuentren, y apoyándose de los recursos tecnológicos que estén a la disposición.

- Establece formas de comunicación claras y asertivas, de ser necesario en otra lengua, para lo cual debe dominar el vocabulario técnico de los principales planteamientos teórico-metodológicos de las violencias, sus manifestaciones y formas de intervención.
- Evidencia conocimiento y convicción de que se puede construir una sociedad que, en la diversidad, primen las relaciones sociales igualitarias, responsables y comprometidas, promoviendo formas de socialización con perspectiva de género.
- Demuestra capacidad de análisis de la desigualdad en las relaciones sociales, económicas y políticas desde la inclusión social como respuesta a la violencia estructural e incentiva la participación de otras personas para lograr la igualdad social.
- Incorpora acciones con perspectiva de género e interseccionalidad para el desarrollo y derechos de todas las personas y biodiversidad en compromiso con el ambiente.
- Demuestra capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios para la prevención, detección y atención de comportamientos violentos y atención de las manifestaciones de las violencias.
- Analiza e insta para que se consideren las necesidades y derechos humanos de las mujeres, los hombres y de grupos de personas específicos como: menores de edad, adultos mayores, LGTBIQ (Lesbianas, Gays, Transexuales o transgénero, Bisexuales, Intersexual, Queer o quienes no se identifican con ninguno de los nombres por orientación sexual), indígenas, personas en condición de discapacidad y otros.
- Demuestra interés y analiza, desde una visión crítica, las perspectivas y tendencias nacionales e internacionales del problema de las violencias, sus manifestaciones y afectaciones, para ofrecer alternativas de solución acordes con estas tendencias.
- Participa en equipos de capacitación y asesoría en aspectos relacionados con violencias, dirigidos a otros profesionales, grupos comunales e institucionales.
- Muestra una actitud propositiva en la actualización de diversos avances tecnológicos y los utiliza en su campo de acción, para facilitar el acceso a los recursos, a las personas beneficiarias de los servicios.
- Demuestra dominio de la investigación con perspectiva de género, en diferentes problemas, para generar análisis con mayor acercamiento a la realidad o problemática de las violencias investigadas.
- Plantea posibles soluciones acordes con la realidad en la que interviene, desde las implicaciones del riesgo del aumento de las manifestaciones de las violencias y sus consecuencias para las personas afectadas; asimismo, para las personas que intervienen en su prevención, detección e intervención.
- Muestra apertura y visión para lograr alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas; así como organismos nacionales e internacionales, en la

búsqueda de alternativas conjuntas para la erradicación de las violencias, la igualdad social y la consolidación de la cultura de paz.

- Comparte su experiencia y la generación de conocimientos sobre las violencias y sus manifestaciones a la comunidad académica y en general, lo que permite coadyuvar en la mitigación del impacto de esta problemática social desde un ámbito académico y de investigación.
- Demuestra apertura para la evaluación constante de su quehacer profesional, con el fin de incorporar mejoras y buenas prácticas hacia la obtención de resultados exitosos. (Universidad Estatal a Distancia, Maestría en Estudio de las Violencias desde la Perspectiva de Género e Interseccionalidad, 2021)

6. Requisitos de ingreso

Según la Universidad Estatal a Distancia, los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Bachillerato o Licenciatura universitaria en cualquier área del conocimiento.
- Dominar herramientas de computación y tecnologías de la comunicación.
- Poseer dominio básico de una lengua extranjera, de preferencia el inglés.
- Cumplir con los demás requisitos académicos y administrativos que establezca la Universidad Estatal a Distancia.

Adicionalmente, la Universidad Estatal a Distancia ha establecido lo siguiente en relación con los requisitos de ingreso:

Toda persona que sea admitida debe comprobar sus conocimientos básicos acerca de la violencia de género, lo cual será demostrado con constancia o declaración jurada de que ha recibido capacitaciones, asignaturas en la carrera universitaria, seminarios o autocapacitación por medio de la experiencia práctica en su quehacer profesional, sea en prevención, investigación y/o atención de la violencia; asimismo, sea con personas menores de edad, mujeres, personas adultas mayores, personas en condición de discapacidad y otros grupos de población. También se tomará en cuenta la experiencia en trabajo voluntario con organizaciones sociales nacionales o internacionales.

Para establecer un equilibrio entre las personas que cuenten con menos conocimientos o experiencia, según lo anterior, en el primer bloque se imparten dos asignaturas introductorias: Epistemología Social de la Violencia e Introducción a la Investigación Género Sensitiva.

También, es necesario que las personas que ingresen cuenten con al menos dos años de experiencia laboral profesional y durante el curso de la maestría se encuentren laborando, lo cual favorecerá a la persona estudiante para la realización de los trabajos en las diferentes asignaturas; así como del Trabajo Final de Graduación.

7. Requisitos de permanencia y de graduación

La permanencia en la Maestría está determinada por el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNED. Se establece como requisito de graduación aprobar todos los cursos y las actividades del plan de estudios. Adicionalmente, el estudiante debe cumplir con los demás requisitos financieros y administrativos de la Universidad Estatal a Distancia.

8. Listado de las actividades académicas del posgrado

El plan de estudios de la Maestría, presentado en el Anexo A, consta de 60 créditos y tiene una duración de seis ciclos lectivos de catorce semanas.

En la OPES se considera que la asignación de créditos para el trabajo final de graduación es muy baja. Se recomienda valorar.

9. Programas de las actividades académicas del posgrado

Los programas de los cursos se muestran en el Anexo B.

10. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas

El requerimiento mínimo para el personal docente que participa en una Maestría es poseer un posgrado. En el Anexo C se indica el nombre del profesor de cada uno de los cursos; y en el Anexo D, el título y grado del diploma respectivo de cada uno de los docentes de la Maestría en Estudio de las Violencias desde la Perspectiva de Género e Interseccionalidad.

Todas las normativas vigentes respecto a los docentes se cumplen.

11. Conclusiones

La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal², en el Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior³ y con los procedimientos establecidos por el documento *Lineamientos para la aprobación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*.

12. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad Estatal a Distancia el rediseño de esta maestría de acuerdo con los términos expresados en este dictamen, así como su cambio de nombre a *Maestría en Estudio de las Violencias desde la Perspectiva de Género e Interseccionalidad*.
- Que al trabajo final de graduación, por hacer en dos cuatrimestres, se le asigne al menos ocho créditos, para reconocer así el trabajo de los estudiantes en este período.
- Que la Universidad Estatal a Distancia realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

² Aprobada por el CONARE en la sesión 19-03, artículo 2, inciso c), del 17 de junio de 2003.

³ Aprobado por el CONARE en la sesión del 10 de noviembre de 1976.

ANEXO A

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS
DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CICLO Y NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
<u>Primer cuatrimestre</u>	<u>12</u>
Epistemología de la violencia social	3
Protección de los Derechos Humanos contra las Violencias	3
Estado y Estructuras de Poder en las Sociedades Actuales	3
Introducción a la Investigación con perspectiva de género	3
<u>Segundo cuatrimestre</u>	<u>16</u>
Sociedad, cultura y violencia de género hacia las mujeres	4
Las Violencias hacia las personas menores de edad	4
Las violencias hacia las personas adultas mayores	4
Seminario de Investigación I	4
<u>Tercer cuatrimestre</u>	<u>14</u>
Las violencias hacia otros grupos de población: LGTBI+, Indígenas, Migrantes	4
Masculinidades alternativas hacia la erradicación de las violencias	3
Desarrollo Humano, Ambiente y prevención de las violencias	3
Seminario de Investigación II	4
<u>Cuarto cuatrimestre</u>	<u>14</u>
Psicología, violencias y valoración del riesgo	4
El uso de la información en el análisis de las violencias	3
Lenguaje, comunicación social y violencias	3
Seminario de Investigación III	4

CICLO Y NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
<u>Quinto y sexto cuatrimestres</u>	<u>4</u>
Trabajo final de graduación	4
<i>Total de créditos de la Maestría</i>	<i>60</i>

ANEXO B

**ACTIVIDADES DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS DESDE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL A DISTANCIA**

ANEXO B

Primer cuatrimestre				
ASIGNATURA	CRÉDITOS	DESCRIPCIÓN	PROPÓSITO	TEMÁTICA
Epistemología de la violencia social.	3	Se analiza la violencia social desde su etimología y del nivel macro para comprender como se reproduce en las relaciones interpersonales	Distinguir los fundamentos epistemológicos de la violencia social y su relación con la exclusión social e inequidades en la dinámica de interacción de los diferentes grupos de la sociedad, que permita escudriñar diversas formas de encubrir la violencia como producto sociopolítico y económico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Raíces etimológicas de la violencia social. 2. Exclusión social, pobreza y violencia social. 3. Principales manifestaciones de la violencia social. 4. Magnitud de la violencia social en el contexto mundial.
Protección de los derechos humanos contra las violencias.	3	Se analizan los Derechos Humanos desde la perspectiva de género y su relación con las manifestaciones de violencia hacia las mujeres y a otros grupos de población vulnerables; para lo cual se parte de un recorrido histórico de los principales logros que en esta materia se han obtenido, con las personas y grupos que han sobresalido en las luchas.	Analizar los Derechos Humanos y su planteamiento ético-jurídico con relación a la temática de las violencias y la no discriminación, que permita su integración de forma personal y colectiva desde la perspectiva de género e interseccionalidad como eje orientador de las prácticas políticas, profesionales y disciplinarias, para la generación de escenarios que promuevan la construcción de una sociedad justa e inclusiva.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perspectiva crítica de la evolución histórica de los Derechos Humanos. 2. Relación ética jurídica de los Derechos Humanos y las violencias, desde la perspectiva de género. 3. Principio de igualdad y no discriminación como ejes fundamentales de los Derechos Humanos. 4. Principales logros en Derechos Humanos para erradicar las violencias hacia las mujeres y otros grupos de población vulnerables.
Estado y Estructuras de poder en las sociedades actuales.	3	Se profundiza en cómo el Estado se constituye en actor de la violencia estructural, con los mecanismos de poder implementados y la distribución desigual de la riqueza y por otra parte, su papel en la intervención contra las violencias.	Analizar las diversas expresiones de poder y la violencia estructural, a través de la relación e interacción entre Estado y sus instituciones, sociedad civil y organizaciones sociales; con el fin de comprender los procesos de dominación y control social que históricamente se han dado hacia sectores vulnerables de la población.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Estado y sus estructuras de poder. 2. Poder político según diferentes corrientes de pensamiento. 3. Las violencias como expresión multidimensional de inequidad social y de género. 4. El papel del Estado en la erradicación de las violencias.

Introducción a la investigación con perspectiva de género.	3	Con esta asignatura se pretende realizar un proceso nivelatorio con el grupo de estudiantes en los principales planteamientos teórico-metodológicos de la investigación desde la perspectiva de género, que es medular en esta maestría y partiendo de que hay profesionales que en la carrera de su formación no recibieron suficientes elementos de metodología de la investigación con perspectiva de género.	Generar competencias en el planteamiento de procesos de investigación con perspectiva de género desde la vinculación ciencia, método y paradigmas de la investigación científica que permita la incorporación de una visión especializada en el estudio de las violencias.	1.¿Qué es la investigación? Ciencia, teoría, métodos y técnicas. 2.Fuentes epistemológicas de los estudios de género. 3.Perspectivas feministas en las ciencias sociales. 4.Introducción teórico-metodológica de la categoría de género. 5.Conceptos categorías para los estudios no sexistas.
-------------------------------------------------------------------	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Segundo cuatrimestre				
ASIGNATURA	CRÉDITOS	DESCRIPCIÓN	PROPÓSITO	TEMÁTICA
Sociedad, cultura y violencia de género hacia las mujeres.	4	Se realiza el análisis de las raíces de la violencia de género, su perpetuación y legitimación histórica. Se enfatiza en los principales movimientos liderados por mujeres en la búsqueda de la igualdad y la no violencia; así como el papel que ha tenido el Estado y la sociedad civil en la prevención, detección e intervención en la violencia de género hacia las mujeres.	Analizar la relación entre sociedad, cultura, ideología, desigualdad y violencia de género hacia las mujeres; según los aportes que a través de la historia han brindado los movimientos feministas, que permita la deconstrucción de las manifestaciones de violencia hacia las mujeres y el planteamiento de acciones tendientes a su erradicación desde el Estado y la sociedad civil.	1.Relación cultura, ideología, etnicidad, clase y desigualdades sociales. 2.Socialización y legitimación de comportamientos violentos. 3. Estructuras patriarcales y el uso del poder en las violencias hacia las mujeres. 4. Los movimientos feministas y sus principales legados. 5. Principales acciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil para erradicar la violencia hacia las mujeres. 6. Condición de discapacidad y violencia.
Las violencias hacia las personas menores de edad.	4	La población menor de edad es uno de los grupos más vulnerables a sufrir violencia, principalmente abuso físico, sexual, negligencia y abandono y pese a la labor que se ha venido realizando a través de los años; el problema se ha incrementado, con consecuencias nefastas; lo cual requiere un análisis específico con el fin de buscar alternativas para reorientar la acción institucional y de la sociedad civil para garantizar a este grupo de población un desarrollo adecuado. Se espera que las personas estudiantes puedan adquirir los elementos	Analizar los principales planteamientos teóricos y las prácticas de la sociedad civil y el Estado respecto a la violencia hacia las personas menores de edad, para orientar la intervención con acciones transformadoras hacia la construcción de una sociedad que proteja a este grupo de población.	1.Enfoques teóricos sobre niñez, adolescencia y Juventudes. 2.Origen y diferentes manifestaciones de las violencias hacia las personas menores de edad. 3. La violencia sexual y sus diferentes manifestaciones. 4. La negligencia, el abandono y el maltrato a personas menores de edad en condición de discapacidad. 5. Modelos de intervención y buenas prácticas en la prevención, detección y atención de las violencias hacia personas menores de edad, desde la intervención gubernamental, privada y de la sociedad civil.

		necesarios tanto teórico como prácticos para lograr una mejor prevención, detección e intervención con la población menor de edad víctima de violencias y sus familias; a través de las acciones transformadoras desde las instituciones públicas y privadas.		
Las violencias hacia las personas adultas mayores.	4	Debido a la condición de dependencia que genera la edad avanzada; son más sensibles a sufrir violencia, sea por acción o por omisión de quienes tienen el deber de brindar protección, lo cual genera una dinámica difícil de enfrentar tanto por el temor a denunciar como por la confusión generada por las lealtades familiares. Estas particularidades hacen que sea un problema que amerita el análisis específico, donde la persona estudiante logre criticidad al analizar esta problemática y a su vez cuente con las herramientas necesarias para una la prevención, detección e intervención en el problema y las acciones coadyuven en la transformación de la realidad de las personas atendidas para una adecuada calidad de vida.	Analizar las violencias hacia las personas adultas mayores, como grupo de población especialmente vulnerable; para el planteamiento de propuestas alternativas de concienciación a la sociedad para su protección y salvaguarda de su autonomía.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoques teóricos que explican el origen y manifestaciones de las violencias hacia las personas adultas mayores. 2. Modelos de intervención en la detección, prevención e intervención de las violencias hacia personas adultas mayores, desde la intervención gubernamental, privada y de la sociedad civil. 3. La discapacidad en la persona adulta mayor, como factor de doble vulneración a sufrir violencia.
Seminario de Investigación I	4	Se propicia un trabajo colaborativo y de realimentación entre estudiantes, aprovechando la interdisciplinariedad que generalmente hay en cada grupo, para enriquecer el planteamiento de proyectos de investigación mediante el análisis de los postulados teórico-metodológicos y la práctica, con la delimitación y desarrollo de temas y problemas de investigación relacionados con las diferentes manifestaciones de violencias, desde la perspectiva de género.	Determinar los fundamentos teóricos metodológicos para la elaboración de proyectos de investigación en relación con el abordaje de las violencias y la perspectiva de género e interseccionalidad, que permitan el análisis y la identificación de temáticas para el planteamiento de problemas de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco conceptual y metodológico para el inicio de procesos investigativos con perspectiva de género. 2. Principales elementos en la búsqueda de antecedentes en el planteamiento de proyectos de investigación. 3. La delimitación de temas, problemas y objetivos de investigación.

Tercer cuatrimestre				
ASIGNATURA	CRÉDITOS	DESCRIPCIÓN	PROPÓSITO	TEMÁTICA
Las violencias hacia otros grupos de población: LGTBIQ+, Migrantes, Indígenas.	4	Se destacan estos grupos de población, dado que histórica y socialmente han sido discriminados desde los legados del patriarcado, como de las inequidades sociopolíticas de la sociedad; por lo que merecen un análisis particular, no solo desde el ámbito académico, sino con el fin de ir moldeando alternativas dirigidas a sus derechos a vivir sin discriminación ni la violencia que deviene de ese trato desigual.	Determinar los principales aspectos sociales que motivan la discriminación a grupos de población específicos y al Estado a negarles los derechos que, como personas, tienen dentro de un conglomerado social, para el análisis y planteamiento de propuestas alternativas de convivencia social armoniosa.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Enfoques teóricos que explican el origen y manifestaciones de la violencia hacia personas LGTBIQ, indígenas y migrantes. 2.Modelos de intervención en la prevención y atención de la violencia hacia personas LGTBIQ, indígenas y migrantes, desde la intervención gubernamental privada y de la sociedad civil.
Masculinidades alternativas hacia la erradicación de las violencias.	3	Se parte del análisis de cómo el proceso de socialización a los hombres está directamente relacionado con las conductas violentas en diversas áreas; se conocen y se promueven la ejecución de buenas prácticas que han surgido desde los movimientos de masculinidades alternativas, sus alcances en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres y la erradicación de las violencias.	Analizar los principales componentes ontológicos y epistemológicos de las masculinidades, desde sus raíces patriarcales hasta las tendencias actuales denominadas masculinidades alternativas, que propician la transformación social hacia la igualdad y la erradicación de la violencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legados del patriarcado en la construcción de las masculinidades y su relación con las violencias. 2. Nuevas tendencias para el abordaje de las masculinidades. 3. Experiencias exitosas de trabajos con hombres para la erradicación de las violencias.
Desarrollo Humano, ambiente y prevención de las violencias.	3	Con esta asignatura, se pretende que las personas estudiantes cuenten con un bagaje más amplio para la comprensión del fenómeno de las violencias, al incorporar parte de las nuevas tendencias para el estudio de este problema, al interiorizar que el desarrollo humano debe estar ligado intrínsecamente en armonía con el ambiente y las diferentes especies que cohabitamos el planeta y, además, puedan concienciarse de la necesidad de incorporar nuevas prácticas de convivencia con respeto entre las personas y otros seres vivos en armonía con la naturaleza y obtener un equilibrio dirigido a la prevención de las violencias.	Analizar la relación entre desarrollo humano, ambiente y prácticas de convivencia armoniosa en sociedad y de protección al hábitat en que se interactúa con otros seres, para la generación de una cultura de paz y de sostenibilidad del planeta para las futuras generaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Principios de la cultura humanística y ecológica. 2.La responsabilidad generacional como baluarte de la protección del planeta. 3. Desarrollo humano, principios de la convivencia en respeto y armonía con el ambiente.

Seminario de Investigación II.	4	Se continúa el análisis de los aspectos teóricos metodológicos de la investigación con perspectiva de género y, a la vez, las personas estudiantes van construyendo sus propuestas investigativas para el trabajo final de graduación.	Diseñar propuestas teórico-prácticas para el desarrollo de destrezas y habilidades en el planteamiento, delimitación y desarrollo de antecedentes, marco teórico, objetivos y problemas de investigación, mediante la revisión crítica vinculando ciencia, método y paradigmas de la investigación científica con perspectiva de género e interseccionalidad.	<p>1. Estrategias metodológicas e instrumentales para el planteamiento, ejecución y análisis en la investigación con perspectiva de género.</p> <p>2. Lenguaje y argumentación en el planteamiento, delimitación y desarrollo del problema de investigación, antecedentes, objetivos y marco teórico.</p> <p>3. Análisis de propuestas investigativas con perspectiva de género.</p>
Cuarto cuatrimestre				
ASIGNATURA	CRÉDITOS	DESCRIPCIÓN	PROPÓSITO	TEMÁTICA
Psicología, violencias y valoración del riesgo.	4	Se trata de un acercamiento y análisis de las principales teorías psicológicas respecto a las personas con comportamientos violentos, que permitan mayor claridad de la dinámica que se genera en relaciones abusivas, para concluir con una revisión de aspectos generales acerca de la importancia de la evaluación del riesgo como forma de prevenir las violencias.	Determinar los principales modelos explicativos del comportamiento violento desde la psicología, a partir del análisis de algunas aplicaciones prácticas explicativas en la salud mental, que permitan la comprensión de dichas manifestaciones y las formas para identificar la probabilidad de riesgo.	<p>1. Modelos psicológicos, explicativos del comportamiento violento.</p> <p>2. La psicopatía y otras enfermedades mentales, como posibles factores de riesgo en las violencias.</p> <p>3. Conceptos generales sobre la evaluación del riesgo en las violencias.</p> <p>4. Instrumentos y metodologías de evaluación del riesgo, para la prevención de las violencias.</p>
El uso de la información en el análisis de las violencias.	3	Con esta asignatura, se pretende que las personas estudiantes conozcan y comprendan la importancia que tiene el manejo y el uso de la información que se genera en los programas de atención, instituciones y organizaciones respecto a las manifestaciones de las violencias, lo que es fundamental para dar a conocer la magnitud del problema y justificar la necesidad de recursos para hacer frente a la prevención, detección y atención del problema.	Determinar la forma en que se registra la información en situaciones de violencias, desde la lectura crítica de la realidad, que permita su deconstrucción y comprensión de la importancia de los sistemas en la generación de información para la acción.	<p>1. La importancia de los sistemas de información para generar acciones en la prevención y atención de las violencias.</p> <p>2. Brechas de género en la recolección y análisis de la información en situaciones de violencia.</p>

		Además, la adecuada administración de la información favorece la organización de la intervención intersectorial e interinstitucional, por lo que el grupo de estudiantes tendrá la posibilidad de analizar cómo se da el manejo de la información que se genera en cada institución y organizaciones, y cómo debe ser procesada para determinar la magnitud del problema de las violencias y sus manifestaciones; así como el tipo y cantidad de recursos que asignan para intervenir.		3. Buenas prácticas para el mantenimiento de sistemas de información interdisciplinarios e interinstitucionales.
Lenguaje, comunicación social y violencias.	3	Una vez cursada esta asignatura, la persona estudiante contará con los elementos necesarios que le permitan una revisión profunda de la forma en que se ha establecido y normado la comunicación entre las personas y, en general, por parte de los medios de comunicación social, que han incorporado el androcentrismo como identidad y poder global; lo cual legitima y perpetúa las violencias. También trabajarán en la construcción de nuevas prácticas para una transformación social por medio del lenguaje inclusivo y no sexista.	Determinar las formas en que se ha establecido y normado la comunicación en la sociedad, que ha legitimado y perpetuado las violencias, que permita el análisis y el planteamiento de nuevas prácticas que generen una transformación social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violencia simbólica y relaciones de poder. 2. El lenguaje y la legitimación de las violencias. 3. La comunicación social como mecanismo reproductor o controlador de la violencia simbólica. 4. El lenguaje inclusivo y no sexista como forma de erradicación de las violencias.
Seminario de Investigación III.	4	Se pretende concretar el proyecto de investigación o intervención, según sea la modalidad elegida por cada estudiante y que se viene realizando en los seminarios anteriores, concluye con la propuesta teórico-metodológica de trabajo final de graduación y su ejecución (aplicación de instrumentos, análisis de la información, conclusiones, recomendaciones, propuesta de intervención y elaborar el documento final) en la asignatura siguiente que es el TFG.	Plantear una propuesta de investigación o intervención que propicie el análisis de realidades concretas y el planteamiento de soluciones a problemas de violencias detectados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso metodológico en el planteamiento y ejecución de proyectos de investigación o intervención con perspectiva de género. 2. El plan de la recolección de la información. 3. El análisis de resultados y el planteamiento de propuestas de intervención en la realidad investigada. 4. La construcción del informe final en la investigación género sensitiva.

Trabajo final de graduación				
Trabajo Final de graduación.	4	<p>Con esta modalidad, se concluye el proceso del trabajo final de graduación iniciado en los seminarios de investigación. Es el momento en que la persona estudiante ejecuta las acciones metodológicas según la modalidad de TFG elegida (práctica dirigida o proyecto de investigación); elabora el documento final y concluye con la presentación oral ante un tribunal examinador. Durante el desarrollo, cuenta con el apoyo de un comité asesor integrado por una persona directora y dos lectoras.</p>	<p>Ejecutar un proyecto de investigación o intervención, que propicie el análisis de realidades concretas, su ejecución y el planteamiento de soluciones a problemas de violencias detectados.</p>	<p>Etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Planteamiento de la idea investigativa o de la práctica profesional, búsqueda de antecedentes: inicia en el seminario de investigación 1, la persona docente desarrolla los contenidos teóricos de cómo se inicia el planteamiento de una investigación, o bien el desarrollo de una práctica profesional; y las personas estudiantes conjugan la teoría con la práctica al iniciar la idea del proyecto de investigación o de la práctica que desean desarrollar para su TFG. Concretan el tema, hacen la revisión de antecedentes, plantean una pregunta o problema y los objetivos que guiarán el proceso. 2.Continuación del planteamiento del proyecto, afinamiento del proyecto: antecedentes, problema, objetivos y elaboración del marco teórico. 3.Elaboración del diseño metodológico y finalización del planteamiento del proyecto de investigación o de práctica, según sea la modalidad elegida por la persona estudiante.

ANEXO C

**CURSOS DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS DESDE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL A DISTANCIA Y SUS PROFESORES**

ANEXO C

CURSOS DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y SUS PROFESORES

CURSO

Epistemología de la violencia social
Protección de los Derechos Humanos contra las Violencias
Estado y Estructuras de Poder en las Sociedades Actuales
Introducción a la Investigación con perspectiva de género
Sociedad, cultura y violencia de género hacia las mujeres
Las Violencias hacia las personas menores de edad
Las violencias hacia las personas adultas mayores
Seminario de Investigación I
Las violencias hacia otros grupos de población: LGTBI+,
Indígenas, Migrantes
Masculidades alternativas hacia la erradicación de las violencias
Desarrollo Humano, Ambiente y prevención de las violencias
Seminario de Investigación II
Psicología, violencias y valoración del riesgo
El uso de la información en el análisis de las violencias
Lenguaje, comunicación social y violencias
Seminario de Investigación III
Trabajo final de graduación

PROFESOR

María de los Ángeles Rojas Espinoza
Roxana Arroyo Vargas
Carmen Marcela Jager Contreras
Ana Ligia Zúñiga Calderón
Roxana Arroyo Vargas
Kattia Rojas Loría
Rodrigo Jiménez Sandoval
María de los Ángeles Rojas Espinoza
Adrián Calvo Ugalde
Pablo González Hernández
Grettel Balmaceda García
María de los Ángeles Rojas Espinoza
Adrián Calvo Ugalde
Pablo González Hernández
Grettel Balmaceda García
María de los Ángeles Rojas Espinoza
Equipo asesor definido según tema

ANEXO D

**PROFESORES DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS DESDE
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Y SUS GRADOS ACADÉMICOS**

ANEXO D

PROFESORES DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

ROXANA ARROYO VARGAS

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Doctorado en Derecho, Universidad Carlos III, Madrid, España.

GRETTEL BALMACEDA GARCÍA

Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Maestría en Salud Pública, Universidad de Costa Rica.

ADRIÁN CALVO UGALDE

Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Maestría en Estudios de la Violencia Social y Familiar, Universidad Estatal a Distancia.

PABLO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica. Especialidad Profesional en Psicología Clínica, Universidad de Costa Rica. Maestría en Psicología Clínica, Universidad de Iberoamérica.

CARMEN MARCELA JAGER CONTRERAS

Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

RODRIGO JIMÉNEZ SANDOVAL

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Especialidad Profesional en Derecho Internacional, Universidad de Costa Rica.

MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS ESPINOZA

Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Maestría en Salud Pública, Universidad de Costa Rica.

KATTIA ROJAS LORÍA

Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica. Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

ANA LIGIA ZÚÑIGA CALDERÓN

Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Maestría en Evaluación de Proyectos y Programas de Desarrollo, Universidad de Costa Rica.



UCR

TEC

UNA

UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional